



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA
juzadm08cord@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 # 61-44 - Edificio Elite 1er Piso Montería - Córdoba

AVISO

Se informa a todos los ciudadanos del Municipio de San Antero Córdoba, que puedan verse afectados con los hechos que motivan la presente Acción de Nulidad Electoral, admitida por esta unidad judicial mediante auto de fecha 7 de Marzo de 2023, distinguida con el radicado **23.001.33.33.008.2023-00052**, incoada por el señor **CRISTIAN DARÍO BURGOS GALVÁN**, en nombre propio, contra **EL ACTA No. 088 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOÑITOS RESPECTO DEL CARGO DE NULIDAD DENOMINADO “VIOLACIÓN AL DEBIDO PROCESO.**

Lo anterior, en cumplimiento al numeral 5to del artículo 277 CPACA .

Para constancia se fija en el micrositio web del Juzgado Octavo Oral Administrativo del Circuito de Montería, hoy veintiocho (28) de marzo de 2023.

JANETT JAIDY BURGOS BURGOS¹

¹ Firma digital conforme ordenado art 11 del Dcto 491/20 ; Dcto 806/20 y Ley 2213/22